

As. 135.609

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

REF: PETICIÓN DE ACLARACIÓN

Expediente No. 16 050.109 - Solicitud de Patente Fase Nacional
a favor de **BALL CORPORATION**

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, vecino de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 57492, obrando como apoderado de la sociedad **BALL CORPORATION**, según lo acredita el documento de poder presentado en esa Dirección, me permito OBSERVAR que en la Resolución No. 82878 del 12 de diciembre de 2017 de la solicitud de patente de la referencia se indicó erróneamente la prioridad US 51/859,115 siendo la correcta **61/859,115** de conformidad con nuestro Formulario de Solicitud de Patente radicado el 26 de febrero de 2016.

Atentamente solicito tener en cuenta esta observación y ruego proceder de conformidad.

Del señor Director atentamente,

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

C.C. No. 80.410.337 de Usaquén

T.P. No. 57492

Calle 70A No. 4-41

Bogotá, 14 de diciembre de 2017
JPC/jpg